



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00572695-UNC-ME#FL

EXP-2022-00572695-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Cassia NEVES LACERDA**, DNI 93.875.413 .a fin de dictar curso del ciclo lectivo 2022,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

El modelo de contrato (contrato de locación de servicio de profesionales independientes sin relación de empleo público) aprobado mediante resolución Rectoral 2912/2010.

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad a orden #14 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #17,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Cassia NEVES LACERDA**, DNI 93.875.413., el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2022 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de julio de 2022 hasta el día de la fecha erogando, erogando la suma de \$ 18.074,00 (Pesos dieciocho mil setenta y cuatro con 00/100) por cada comisión cuatrimestral, \$ 9.037,00 (Pesos nueve mil treinta y siete con 00/100) por cada comisión anual,\$ 5465,00 (pesos cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco con 00/100) por la elaboración de cada examen de suficiencia y \$ 3304,00 (pesos tres mil trescientos cuatro con 00/100) por la implementación de exámenes de suficiencia por cada sesión de 50 evaluados.

Art. 2°.- Instruir a la Sra. Directora del DIFA que deberá presentar en forma mensual la cantidad de comisiones y/o exámenes asignados a la **Prof. Cassia NEVES LACERDA**, según lo establecido en la Resolución Rectoral 2912/10.

Art.3°- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.